

AVISO MODIFICATORIA No. 002

CONVOCATORIA PÚBLICA - CP-001-2014

OBJETO: "Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF".

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, dando aplicación a los principios del artículo 209 de la Constitución Política y las normas especiales de la contratación de aportes previstas en el artículo 81 de la Ley 489 de 1998, numeral, 9 del artículo 21 de la Ley 7° de 1979; párrafo del artículo 11 de la Ley 1098 de 2006, artículo 123 y ss del Decreto 2388 de 1979, artículo 122 del Decreto 2150 de 1995; el Decreto 2923 de 1994 y el Decreto 1529 de 1996. En los aspectos no previstos en el mencionado régimen especial se dará aplicación en forma complementaria a lo previsto en la normativa que integra el Estatuto General de Contratación Estatal Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, el artículo 89° de la Ley 1474 de 2011, siempre que no contravengan su naturaleza

Y CONSIDERANDO

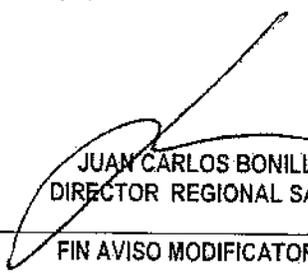
Que en atención a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar de la Convocatoria Pública, se hace necesario modificar el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria pública de aportes número CP-001-2014, en el siguiente sentido:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA DE APORTES NUMERO CP-001-2014, del pliego de condiciones definitivo, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA PUBLICA DE APORTES NUMERO CP-001-2014		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AUDIENCIA DE ADJUDICACION	11 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00AM	AV. FRANCISCO NEWBALLCALLE 6 No. 1-82.
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABLES SIGUIENTES A LA RESOLUCION QUE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO	AV. FRANCISCO NEWBALLCALLE 6 No. 1-82

El presente aviso modifica los incisos y numerales que aquí se referencian y los que le sean contrarios, el resto del contenido del documento se mantiene incólume.

Se expide a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil catorce (2014).



**JUAN CARLOS BONILLA DAVIS
DIRECTOR REGIONAL SAN ANDRES**

FIN AVISO MODIFICATORIO No 002